

RE: SOLICITUD ESCALAMIENTO TRANSACCIÓN VEHICULO TTS512 S- 90692724

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Mié 17/07/2024 11:57

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenos días,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo**.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Cupasachoa Herrera, Yuli (ALLIANZ COLOMBIA) <yuli.cupasachoa@allianz.co>
Enviado: miércoles, 17 de julio de 2024 09:54
Para: Bautista Castrillon, Wilmer Alonso (ALLIANZ COLOMBIA) <wilmer.bautista@allianz.co>
Cc: Isabogal@inverfuturoitda.com.co <Isabogal@inverfuturoitda.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>
Asunto: RE: SOLICITUD ESCALAMIENTO TRANSACCIÓN VEHICULO TTS512 S- 90692724

Internal

Buen día Will,

En efecto la firma asignada para este proceso civil es GUSTAVO HERRERA, quienes han realizado la negociación y respectiva solicitud de documentos que son indispensables para el pago y posterior cierre del siniestro, así las cosas, me permito dar respuesta a la solicitud e inconformismo de la abogada demandantes.

Indagando con la firma, me informan que la semana pasada fue recibida la documentación para el pago de este caso, sin embargo, remitió la apoderada de los demandantes solo ha enviado el desistimiento de la acción penal firmado por ella, **frente al cual se sugiere que se solicite a la apoderada el envío de ese memorial firmado y autenticado por la víctima directa**

De otro lado, se bien se observa que la apoderada envió un memorial dirigido al juzgado cuarto civil del circuito de Cali, firmado solo por ella, en el que manifiesta: "se celebró contrato de transacción el pasado 23 de mayo de 2024 y se está a la espera del abono en cuenta, una vez se realice dicho abono se informará a su despacho para dar por terminado el presente proceso". Este documento no hace las veces de "desistimiento de la acción civil", luego que el mismo debe indicar expresamente que se desiste de las pretensiones de la demanda en virtud del contrato de transacción, y que se solicita la terminación sin condena en costas para ninguna de las partes. **Por lo que se sugiere solicitar a la apoderada el envío de documento firmado y autenticado por ella, en ese sentido, ya que ella cuenta con poder en el que se la faculta para conciliar, transigir y recibir.**

Solicito de tu ayuda y de la firma penalista aclararle a la apoderada que no es necesaria la constancia de radicación de ninguno de los dos memoriales, luego que, al estar autenticados, podemos radicarlos nosotros directamente junto con el contrato de transacción, en caso de que la apoderada no lo haga, después de que se haya pagado.

Mil gracias

Natalia Cupasachoa Herrera
Abogada Profesional Procesos Judiciales Autos.
Vicepresidencia de Operaciones, Claims y Transformación.
Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13ª Nro. 29 -24
☎ (+57) 3123943945
yuli.cupasachoa@allianz.co



De: Bautista Castrillon, Wilmer Alonso (ALLIANZ COLOMBIA) <wilmer.bautista@allianz.co>
Enviado el: martes, 16 de julio de 2024 12:47 p. m.

Para: Cupasachoa Herrera, Yuli (ALLIANZ COLOMBIA) <yuli.cupasachoa@allianz.co>

CC: lsabogal@inverfuturoltda.com.co

Asunto: RV: SOLICITUD ESCALAMIENTO TRANSACCIÓN VEHICULO TTS512 S- 90692724

Internal

Hola Nata,

Te traslado solicitud/inconformidad que eleva la apoderada de las víctimas frente a una conciliación realizada por la firma del Dr. Gustavo Herrera.

Cordialmente,

Wilmer Alonso Bautista Castrillón

Abogado Responsabilidad Civil Autos

Dirección Nacional de Procesos Judiciales & BI

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación.

✉ wilmer.bautista@allianz.co.

Allianz



150 años



De: Inverfuturo Ltda. <inverfuturoltda@gmail.com>

Enviado el: martes, 16 de julio de 2024 12:33 p. m.

Para: Bautista Castrillon, Wilmer Alonso (ALLIANZ COLOMBIA) <wilmer.bautista@allianz.co>

Asunto: Fwd: SOLICITUD ESCALAMIENTO TRANSACCIÓN VEHICULO TTS512

Doctor buenas tardes,

De acuerdo con nuestra conversación del día de hoy sobre este 90692724 , comparto correo de la apoderada tercera.

Cordialmente,

Lorena Sabogal

Asistente Gerencia

INVERFUTURO LTDA.

CALLE 93B NO. 18 – 45 OF. 204

TELÉFONO: 601- 5285251

----- Forwarded message -----

De: **Abogada Marcela Pérez** <marcelaperez425@gmail.com>

Date: mar, 16 jul 2024 a las 10:58

Subject: SOLICITUD ESCALAMIENTO TRANSACCIÓN VEHICULO TTS512

To: Inverfuturo Ltda. <inverfuturoltda@gmail.com>, <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Buen día, de la manera más comedida solicito a su despacho escalar el proceso de transacción que se esta llevando a cabo directamente con la firma GHA Herrera Abogados, dentro del proceso de siniestro con el vehículo TTS512, considerando que desde el mes de mayo se llevó a cabo proceso de transacción; a su vez, se allegó la documentación solicitada, la cual fue un poco dispendiosa, considerando que son casi 10 personas las que debían firmar y autenticar el contrato de transacción; a su vez, se solicitó presentación personal de los desistimientos en la parte civil y penal; circunstancia que siempre queda como obligación en los contratos de transacción; y que son presentados posterior al perfeccionamiento del pago; sin embargo, como apoderada judicial tanto en la parte civil y penal, accedí y remití dicha documentación debidamente autenticada.

No obstante, de la firma Herrera abogados, me están solicitando que todas las mismas partes que firmaron el contrato de transacción vuelvan y autenticuen los documentos de terminación, lo que a todas luces presenta una dilación en el proceso de transacción y la pone en riesgo; porque como apoderada tengo facultades otorgadas judicialmente para terminar los procesos por pago total de las obligaciones (transacción), máxima cuando esta última se encuentra firmada por todas las partes e intervinientes.

Agradezco me puedan ayudar escalando el caso a fin de obtener una respuesta de fondo por parte de Allianz Seguros; y se pueda dar cumplimiento al contrato de transacción suscrito.

Cordialmente,

MARCELA PÉREZ M.

Abogada

Cel 318 743 59 64